

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

PLANES PROVINCIALES

ANUNCIO

Por el Pleno de la Diputación Provincial de Palencia, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2023, se han aprobado inicialmente **los Planes Provinciales de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para las anualidades 2024 y 2025**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, dichos planes se someten a información pública por un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que puedan formularse alegaciones y reclamaciones sobre los mismos, encontrándose el correspondiente expediente en el Palacios Provincial, Servicio de Planes Provinciales, así como en el portal de internet de la Diputación Provincial de Palencia (<https://www.diputaciondepalencia.es/sitio/contratacion-obras/planes-provinciales/planes-provinciales-2024-2025>).

Transcurrido el plazo indicado, en caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados a todos los efectos legales.

Palencia, 28 de diciembre de 2023.- La Secretaria General Accidental, Virginia Losa Muñiz.

4017

